



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y VECINAL
Mes de FEBRERO : 2025

I.- **Funcionario** : PATRICIO ANDRÉS ESPINOZA PICCOLIS
Departamento : COMUNITARIO Y VECINAL
Decreto (contrato) : 992 Fecha: 24-01-2025
Centro de costo o ítem : 14.05.01
Nombre Programa : Programa talleres y ayudas técnicas discapacidad

II.- **Boleta Número** : 121
Fecha Boleta : 28 de FEBRERO 2025
Valor Bruto Boleta : \$ 381.836
Valor Cuota según Contrato : \$ 1.145.508

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Diferencia de valor contrato y valor boleta por que hice uso de mi licencia médica desde 11 de febrero hasta el 25 del mismo mes folio de la licencia 20602986-2

III.- Funciones Contratadas:

- Realizar 2 visitas semanales a usuarios o personas con discapacidad o a su entorno con la finalidad de recopilar antecedentes y necesidades de cada uno y así realizar informes o derivaciones que permitan solucionar las necesidades y o entrega de ayudas sociales paliativas.
- Recopilar en domicilio documentación necesaria para la posterior entrega de 8 ayudas paliativas, técnicas o económicas a familias de Temuco que vivan con personas con dependencia severa y personas en situación de discapacidad, quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad social de forma mensual
- Entrega de 8 beneficios, ayudas sociales técnicas, económicas y/o paliativas de forma mensual
- Mantener actualizado 1 vez al mes el Sistema GOVERNA con los casos atendidos diariamente ingresando toda la documentación entregada por los usuarios.
- Generar 8 Actas de entrega, Comprobante de entrega y Registro fotográfico de las ayudas entregadas.
- Activar 1 red de forma mensual con los centros de salud de la comuna de Temuco, juntas de vecinos, establecimientos de larga estadía para adultos mayores y otros departamentos del municipio a fin de beneficiar a los usuarios con dependencia severa y en situación de discapacidad de la comuna de Temuco
- Difundir información de programas municipales, al usuario y su familia, respecto de los beneficios que pueden optar, a fin de mejorar su calidad de vida.
- Participar en una mesa de trabajo mensual, con el equipo de profesionales del Programa Discapacidad, para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- A) Realicé 2 visitas semanales a usuarios o personas con discapacidad o a su entorno con la finalidad de recopilar antecedentes y necesidades de cada uno y así realizar informes o derivaciones que permitan solucionar las necesidades y o entrega de ayudas sociales paliativas.
- B) Recopilé en domicilio documentación necesaria para la posterior entrega de 8 ayudas paliativas, técnicas o económicas a familias de Temuco que vivan con personas con dependencia severa y personas en situación de discapacidad, quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad social de forma mensual
- C) Entregué de 8 beneficios, ayudas sociales técnicas, económicas y/o paliativas de forma mensual
- D) Mantuve actualizado 1 vez al mes el Sistema GOVERNA con los casos atendidos diariamente ingresando toda la documentación entregada por los usuarios.
- E) Generé 8 Actas de entrega, Comprobante de entrega y Registro fotográfico de las ayudas entregadas.
- F) Active 1 red de forma mensual con los centros de salud de la comuna de Temuco, juntas de vecinos, establecimientos de larga estadía para adultos mayores y otros departamentos del municipio a fin de beneficiar a los usuarios con dependencia severa y en situación de discapacidad de la comuna de Temuco
- G) Difundí información de programas municipales, al usuario y su familia, respecto de los beneficios que pueden optar, a fin de mejorar su calidad de vida.
- H) Participe en una mesa de trabajo mensual, con el equipo de profesionales del Programa Discapacidad, para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección de Desarrollo Comunitario.


PATRICIO ANDRÉS ESPINOZA PICCOLIS


CHRISTIAN MORA VIVEROS
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL


MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO